

LA PLATA, 29 de mayo de 2013.-

DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA N° 7782

VISTO:

La solicitud presentada por el profesional que solicita la inscripción, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado los requisitos establecidos por las disposiciones vigentes que rigen la materia, artículos 19 y 20 de la Ley 10.620.

Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- *Acordar la inscripción como Licenciado en Economía Empresarial en el Registro Especial de Matrículas creado por la Res. C.D. N° 2939, y mod. N° 3202 desde la fecha de la presente, al siguiente profesional:*

PROFESIONAL	Tº	Fº	LEG. N°	DELEGACIÓN
NADEFF, Martín Esteban	1	41	38848/3	LA PLATA

ARTÍCULO 2º.- *Regístrese, notifíquese a quien corresponda de lo establecido por los artículos 19 y 20 de la Ley 10.620, dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre, remítase copia de la presente a la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, publíquese por los medios de difusión del Consejo y cumplido archívese.*

*Dra. Diana Susana Valente
Contador Público
Secretaria General*

*Dr. Alfredo Domingo Avellaneda
Contador Público
Presidente*